



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

1 Acta número 110, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento diez, celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 07 de junio del año 2022, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marco Vinicio Valverde Solís, de manera
5 presencial. Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro, de manera presencial. Regidores
6 Propietarios: Tatiana Bolaños Ugalde, de manera virtual, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas
7 Campos, de manera presencial. Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz Soto, Carlos Mario Brenes
8 Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto, e Ingrid Gisella Murillo Alfaro, de manera
9 virtual. Síndicos Propietarios: Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada
10 Núñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís
11 Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda, de manera virtual. Síndicos
12 Suplentes: Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, de manera virtual, Isabel Morales Salas,
13 distrito San Juan, de manera presencial, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Charles Yoseth
14 Suárez Álvarez, distrito Carrillos, de manera virtual y Carlos Luis Steller Vargas distrito de Sabana
15 Redonda, de manera presencial. Alcaldía Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.

16 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicecalde
17 Segundo. -----
18 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Víquez. -----

19 **INVOCACIÓN** -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches al ser las
21 dieciocho horas con diez, iniciamos con la Sesión Ordinaria No, 110-2022, iniciamos con una
22 invocación a cargo de la Regidora Margot Camacho Jiménez, en el nombre del Padre del Hijo y del
23 Espíritu Santo Amén, gracias Señor por la bendición de poder disfrutar una nueva semana, ayúdanos a
24 confiar en que tú vas a cuidar y bendecir todo los detalles de nuestra vida y la de nuestra familia, mi
25 socorro viene de ti, quien guarda nuestra salida y nuestra entrada cada día de nuestras vidas, gracias
26 porque estamos seguros en que tu poderosa mano nunca nos dejará y siempre nos cuidará, en el nombre
27 de Jesús, Amén, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. -----

28 **ARTÍCULO NO. I**-----

29 **Aprobación orden del día**-----

30 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a continuación, procedemos con la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

- 1 aprobación del orden del día, el cual sería: -----
- 2 I-Aprobación Orden del Día-----
- 3 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.109-2022 -----
- 4 III-Juramentación miembros Junta de Educación Escuela San Juan Norte -----
- 5 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda -----
- 6 V-Proposición de Síndicos / Síndicas -----
- 7 VI-Asuntos Varios-----
- 8 VII-Mociones y Acuerdos-----
- 9 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que estén
- 10 de acuerdo con el orden del día. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1356-06-2022.** El Concejo Municipal
- 11 de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 110-2022. **SE ACUERDA:**
- 12 Aprobar por unanimidad el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 110, del 07 de junio de 2022. Votan
- 13 a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde
- 14 Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**
- 15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 16 **ARTÍCULO NO. II**-----
- 17 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----
- 18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto análisis y
- 19 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 109-2022. Sírvanse levantar la mano los que están de
- 20 acuerdo en aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 109-2022. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1357-**
- 21 **06-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria
- 22 No. 109-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 109-2022,
- 23 celebrada el 31 de mayo de 2022. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
- 24 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos.
- 25 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 26 **ARTÍCULO NO. III**-----
- 27 **Juramentación miembros Junta de Educación Escuela San Juan Norte** -----
- 28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: como tercer punto, tenemos la
- 29 juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Juan Norte, sírvanse
- 30 ponerse de pie, frente al curul, por favor. Se procede a juramentar a los señores Royner Javier Chacón



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

1 Rodríguez, cédula identidad, 205590079, Oscar Eduardo Jiménez Jarquín, cédula identidad 205510313
2 y las señoras Beatriz Elena Campos Barrantes, cédula identidad, 205960043, y María Angela Lozano
3 Galindo, cédula identidad, 206670651, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Juan
4 Norte, levantando la mano derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dice, “sí juro”. -----
5 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
6 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----
7 **Sí Juro.** -----
8 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----
9 Queda debidamente juramentados, muchas gracias por su asistencia. -----
10 **ARTÍCULO NO. IV**-----
11 **Lectura de correspondencia**-----
12 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
13 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----
14 **1)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-277-2022, de fecha 06 de junio de 2022, del MBA. Heibel
15 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Después de un cordial saludo, para
16 su conocimiento y aprobación, se remite Modificación Presupuestaria No.02-2022, por un monto total
17 de *¢75.596.368,23* (setenta y cinco millones quinientos noventa y seis mil trescientos sesenta y ocho mil
18 *colones 23/100*).” -----
19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: por la temática de la modificación,
20 me parece que debe de ser dirigida a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para ser analizada. -----
21 **2)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-280-2022, de fecha 06 de junio de 2022, del MBA. Heibel
22 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo, me
23 permiso enviarles copia del Presupuesto Extraordinario No. 01-2022 y el Plan Operativo Presupuesto
24 Extraordinario No. 1-2022, por un monto de *¢928,988,769.19*, para su revisión y aprobación. -----
25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual al anterior, se envía a la
26 Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis respectivo. -----
27 **3)-** Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-209-2022, de fecha 26 de mayo de 2022, del Ing. José Julián
28 Castro Ugalde, Director Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual indica, en resumen: “De acuerdo con
29 su Oficio MPO-SCM-139-2022 recibida en la Oficina de Gestión Vial con fecha 02 de mayo 2022,
30 donde indican el Acuerdo N^o 1282-042022, tomado en la Sesión Ordinaria N^o104-2022 de fecha 26 de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

1 abril 2022, referente a las manifestaciones realizadas por el Comité de Vecinos de Calle Richmond,
2 Carrillos Alto acerca de los trabajos de recarpeteo. De lo anterior, me permito indicarles que los
3 trabajos de corrección de la calzada ya fueron realizados por esta Unidad Técnica Vial los días 14-16
4 y 17 de mayo 2022, (haciendo reemplazo de alcantarillas, construcción de canal, parrillas y losa) por
5 lo que la problemática expuesta ya fue atendida y resuelta.” -----

6 4)- Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-044-2022, de fecha 06 de mayo de 2022, de la Licda. Marycruz
7 Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo
8 y en respuesta del ACUERDO N^o 1347-05-2022, se adjuntan los folios N^o 015 al folio N^o018,
9 certificaciones de pagos al día, debidamente selladas y firmadas, mismas correspondiente al expediente
10 entregado bajo el oficio NIPO-PAT-043-2022.” -----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este tema es el que habíamos
12 regresado para la correspondiente firma y sello, para la patente del señor Jovey Vargas Bogantes,
13 ubicado en Carrillos Alto, 200 metros norte y 200 este del Súper La Primavera, siendo así cumpliendo
14 con los requisitos, en primera instancia votamos la dispensa del trámite de comisión, en segunda
15 instancia la aprobación de la licencia solicitada en los términos establecidos y por último la firmeza del
16 acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1358-06-2022.** El Concejo Municipal
17 de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes
18 de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-043-2022; y el oficio No. MPO-
19 PAT-044-2022 y según establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas
20 con contenido alcohólico, así como el Reglamento de Regularización y Comercialización de Bebidas
21 con contenido alcohólico del Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:**
22 Conceder Licencia Clase D1 a nombre de **Jovey Vargas Bogantes**, cédula de identidad 502520848,
23 para desarrollar la actividad Mini Super con venta de Licor, en el Mini Super denominado **Mini Super**
24 **VyV**, ubicada en el distrito de Carrillos, Carrillos Alto, 200 metros norte y 200 este del Súper La
25 Primavera, que se habilitará únicamente para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico
26 al detalle, en envase cerrado para llevar y sin que se pueda consumir dentro del establecimiento. En este
27 tipo de licencias la venta de licor, será la actividad comercial secundaria del establecimiento. Votan a
28 favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
29 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
30 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

- 1 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-024-2022, de fecha 01 de junio de 2022, de Lic. Ronald
2 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: “Asunto: Evaluación de Calidad de la
3 Auditoría Interna.” -----
4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: eso sería que cada uno de los
5 Regidores, procedan hacer la evaluación correspondiente. -----
6 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: habría que analizar de acuerdo a la inducción que se nos
7 dio el otro día por parte de Jonathan, ¿no es ese? Pensé que era para la autoevaluación del Auditor. -----
8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: he hecho, le indique al señor Auditor,
9 que, si nos puede enviar la evaluación preliminar que él tiene que llenar de los meses que habíamos
10 quedado para poder hacer la autoevaluación, pero este es otro tema, de una evaluación que él envió. ---
11 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: perfecto. -----
- 12 **6)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-027-2022, de fecha 03 de junio de 2022, de Lic. Ronald
13 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: “Asunto: Informe Preliminar acerca de la
14 *aplicación de las acciones autorizadas por medio de la Ley 9848: “Ley para apoyar al*
15 *contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la Emergencia*
16 *Nacional por la Pandemia de Covid-19”, en la Municipalidad de Poás y su impacto en la ejecución*
17 *física y financiera Periodo 2021.”-----*
- 18 **7)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-028-2022, de fecha 03 de junio de 2022, de Lic. Ronald
19 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: “Asunto: Informe Preliminar denominado
20 *“Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)”*”
- 21 **8)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-029-2022, de fecha 03 de junio de 2022, de Lic. Ronald
22 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: “Asunto: Informe Preliminar denominado
23 *“Cumplimiento de buenas prácticas de gobierno de tecnologías de la información y comunicación*
24 *que garanticen el alineamiento estratégico de las tecnologías de información con los objetivos de*
25 *la Municipalidad de Poás, para asegurar de manera razonable, el buen desempeño de los procesos*
26 *sustantivos y la continuidad de los servicios”.* -----
- 27 **9)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-030-2022, de fecha 03 de junio de 2022, de Lic. Ronald
28 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: “Asunto: Informe Preliminar acerca de la
29 adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, la estructura de
30 la información de los estados financieros, el presupuesto y la confiabilidad del sistema de control



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

1 *interno del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás al 31 de diciembre del 2021.*”-----

2 **10)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-031-2022, de fecha 07 de junio de 2022, de Lic. Ronald
3 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: “Asunto: Informe Preliminar sobre de la
4 *Evaluación de los procesos de contratación administrativa de la Municipalidad de Poás.*” -----

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto al ser informes
6 preliminares, contamos con un tiempo prudencial para hacer las observaciones, creo que están en
7 fechas del 10 y el 14 de este mes, el que quiera hacer las observaciones correspondientes podría
8 ser una vez tengamos los informes finales, me parece que sería importante enviarlos a una
9 comisión, pero en este momento solamente para que cada uno los lea y si tiene observaciones que
10 las haga. -----

11 **11)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-032-2022, de fecha 07 de junio de 2022, de Lic. Ronald
12 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: “*Asunto: Asesoría en respuesta al Acuerdo*
13 *Nº 1336-05-2022 dictado por el Concejo Municipal, a la solicitud de apoyo, en relación a obtener*
14 *un criterio Técnico-Legal, sobre ¿Cuál es el procedimiento adecuado, al recibirse un oficio*
15 *dirigido a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales? ¿Debe este conocerse primero por el*
16 *Concejo Municipal?*” -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este vino a solicitud, por parte
18 de los Regidores de la Comisión de Cultura, me parece que sería bueno enviarlo a la Comisión para
19 que se analice la respuesta correspondiente que se nos está enviando. ¿algún comentario? -----

20 El Regidor, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿enviarlo a cuál Comisión? -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a la Comisión de Cultura para
22 que analicen la respuesta que nos están dando de cuál es el procedimiento. -----

23 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: me parece que debería ser a otra Comisión, Marco,
24 porque la misma Comisión, emitir un dictamen de algo que tiene que ver con ellos mismos, más
25 que todo porque me parece que es más Legal que cultural, porque tiene que ver con el
26 procedimiento de como debe de manejarse esa documentación, me parece que más bien debería de
27 ser a Jurídicos, para que lo analicen y ver que es lo que realmente procede, porque a pesar que don
28 Ronald emite una cantidad de insumos, al final no aterriza diciendo, que es lo que procede. -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces enviémoslo a la
30 Comisión de Jurídicos para que se haga el análisis. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

1 **12)**- Se da lectura al oficio No. 1334-396-2022, de fecha 07 de junio de 2022, de la Laura Gómez Alfaro,
2 Agencia Servicios San Pedro de Poás, ICE, el cual indica, en resumen: “Asunto: acuse de recibo. Por
3 medio de la presente damos acuse de recibo a su nota según el acuerdo NO.1353-05-2022. Le
4 informamos que estamos trasladando la misma al área correspondiente, oportunamente estaremos
5 dando respuesta a la misma. Para cualquier información adicional, les rogamos presentarse en
6 *nuestras oficinas situadas contiguo al Banco Popular, donde con gusto les atenderemos.*” -----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿disculpe, buenas noches, usted
8 es la persona que falta por juramentar? sometemos a votación, la alteración al orden del día,
9 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo, para poder incluir la juramentación de la
10 persona que falta de la Escuela de San Juan, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO**
11 **NO. 1359-06-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por el Presidente
12 Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Realizar, alteración al orden del día,
13 incluyendo nuevamente la Juramentación de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Juan
14 Norte, con el fin de juramentar a la señora Elena Patricia Castro Espinoza, cédula de identidad
15 206430181. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
16 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME**
17 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **ARTÍCULO NO. V**-----

19 **Alteración al Orden del día** -----

20 **Juramentación miembros Junta de Educación Escuela San Juan Norte** -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, procede a juramentar a la señora Elena Patricia
22 Castro Espinoza, cédula de identidad 206430181, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela
23 San Juan Norte, levantando la mano derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dice, “sí juro”. -
24 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
25 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

26 **Sí Juro.** -----

27 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

28 Queda debidamente juramentados, muchas gracias por su asistencia. -----

29 **ARTÍCULO NO. VI**-----

30 **Se continúa con la lectura de correspondencia**-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

1 **13)-** Se da lectura al oficio No. MS-DRRSCN-DARSP-292-2022, de fecha 27 de mayo de 2022,
2 de la Dirección Área Rectora de Salud de Poás, el cual indica, en resumen: **“Asunto: Invitación a**
3 **Taller Psicoeducativo sobre: el** Abordaje del suicidio en la comunidad. El día 22 de junio 2022 a
4 las 5:30 pm. El cupo para esta actividad es limitado, por lo que **hemos reservado 3 espacios** para
5 representantes del Concejo Municipal de *Poas*.” -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: vamos a tomar un receso, porque
7 una compañera tiene problemas de conexión, inicia receso 6:29 pm. finaliza receso 6:37 pm. -----

8 **14)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-008-2022, de fecha 05 de junio de 2022, de José
9 Ignacio Murillo Soto, el cual indica, en resumen: “Seguimiento de los proyectos de los Comités
10 Distritales de la Persona Joven (CDPJ) 2022. Por parte del Comité Cantonal de la Persona Joven
11 de Poás les recordamos que la fecha límite de entrega de todos los proyectos de los CDPJ según
12 el reglamento es el 15 de Junio. Para continuar con un proceso transparente y respetando los lapsos
13 dados por el REGLAMENTO SISTEMA CANTONAL DE LA JUVENTUD DEL COMITÉ
14 CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN - COMITÉS DISTRITALES DE LA PERSONA
15 JUVENTUD DEL CANTÓN DE POÁS. Por acuerdo unánime en la última sesión ordinaria,
16 solicitamos lo siguiente: I.A todos los síndicos, síndicas y Concejos de Distrito de Poás cumplir
17 con la responsabilidad de acompañar, apoyar y guiar en este lapso que está disponible a los
18 jóvenes que conforman los CDPJ antes de la entrega de los proyectos. II. Que los Concejos de
19 *Distrito conozcan con anterioridad los proyectos que se han elaborado y que emitan un “visto*
20 *bueno” ante el Comité Cantonal de la Persona Joven sobre los proyectos presentados por los*
21 CDPJ antes de la fecha límite para su revisión. III. Se le envié una copia de este oficio, MPO-
22 CCPJ-008-2022, al Concejo Municipal, Auditoría interna de la Municipalidad y a la Alcaldía para
23 *su conocimiento.*” -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces insto a los señores
25 Síndicos y Síndicas para que procedan con lo solicitado en este documento enviado por el señor José
26 Ignacio. ¿José Ignacio, quiere ampliar algo más? -----

27 **15)-** Se da lectura a oficio No. ANPJ-EMO-00037-2022, de fecha 06 de junio de 2022, de Emmanuel
28 Muñoz Ortiz, Asamblea Nacional de Persona Joven, el cual indica, en resumen: “Asunto: Solicitud de
29 apoyo a la propuesta de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, que está buscando incentivar
30 e impulsar a las personas jóvenes a que matriculen las pruebas de Bachillerato por Madurez.”---



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿José Ignacio, quiere referirse al
2 tema? -----

3 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: conforme al documento enviado por don
4 Emmanuel, creo que sería sumamente bueno que lo que están solicitando en sí, es que le den
5 promoción por la redes sociales de la Municipalidad, a lo que están promoviendo que es que los
6 jóvenes o personas se empiecen a involucrar y saquen el bachillerato por madurez o la modalidad
7 que quieran, entonces talvez propongo enviarlo a la Alcaldía, para que lo valore y lo publique lo
8 antes posible, debido a que creo que termina el 10 de junio y comenzó el día de ayer. -----

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: según la solicitud del señor
10 Regidor José Ignacio, enviar este documento a la Administración, para que proceda con la
11 publicación, en primera instancia tomamos un acuerdo para enviarlo a la Administración, votamos
12 la dispensa del trámite de comisión, sírvanse levantar la mano, en segunda instancia, la solicitud
13 establecida por el señor José Ignacio, de enviar este documento a la Administración para que
14 proceda con la publicación respectiva, sírvanse levantar la mano y por ultimo la firmeza del
15 acuerdo, sírvanse levantar la mano también. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1360-06-2022.** El Concejo
16 Municipal de Poás, basado en el oficio No. ANPJ-EMO-00037-2022, de Emmanuel Muñoz Ortiz,
17 Representante de la Asamblea Nacional de Persona Joven, mediante el cual solicita apoyo a la propuesta
18 de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, para incentivar e impulsar a las personas jóvenes a que
19 matriculen las pruebas de Bachillerato por Madurez. **SE ACUERDA:** Trasladar a la Administración,
20 encabezado por la Alcaldía, el oficio No. ANPJ-EMO-00037-2022, para que se publique en la página
21 oficial del Facebook de la Municipalidad de Poás, la iniciativa del Bachillerato por Madurez y de esta
22 manera incentivar e impulsar tanto a las personas jóvenes como personas adultas del Cantón, a que
23 matriculen las pruebas de Bachillerato por Madurez. Votan a favor los regidores Marco Vinicio
24 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
25 Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 **16)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 01 de junio de 2022, de la Licda. Rosiris Arce Abarca,
28 Asistente Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen: “Con indicaciones del señor Director
29 Ejecutivo de FEOMA, y para su conocimiento y los fines correspondientes me permito enviar
30 información de parte de la Universidad Latina de Costa Rica.” -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

- 1 **17)**- Se da lectura a nota, de fecha 03 de junio de 2022, de funcionarios Municipales, la cual indica, en
2 resumen: “Solicitamos atentamente a la administración realizar las mejoras y cambios necesarios
3 cumpliendo con la normativa y requisitos mínimos para un comedor área muy importante para los
4 funcionarios y colaboradores de esta Institución. Valga aclarar que la limpieza de piso, si se realiza
5 diariamente por la encargada de *limpieza*.” -----
6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: al ser un tema netamente
7 administrativo, no sé si el señor Alcalde, quiere referirse al tema. -----
- 8 **18)**- Se da lectura al oficio No. SM-0555-2022, de fecha 31 de mayo de 2022, de la Municipalidad de
9 Esparza, el cual indica, en resumen: “**SE ACUERDA:** Enviar una nota de protesta a el señor Presidente
10 de la República Dr. Rodrigo Chaves Robles, a el señor Ministro del MOPT, a CONAVI, para que en un
11 plazo de diez días informen cual es la ruta que se va a seguir para atender este tema y que en ese mismo
12 plazo de 10 días informen a este Concejo Municipal quien o quienes del MOPT y el día que van a venir
13 a hacer las visitas correspondientes. Remitir copia a todos los diputados de Puntarenas y a todas las
14 Municipalidades del país. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**”
- 15 **19)**- Se da lectura al oficio No. 3119/2022, de fecha 01 de junio de 2022, de la Municipalidad de Belén,
16 el cual indica, en resumen: “Artículo 19. Se conoce Moción que presenta la Regidora Propietaria
17 *Zeneida Chaves*. “*Sin abejas NO hay Comida*” **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:**
18 **Avalar la Moción presentada, SEGUNDO:** Tener como objetivo que cada parque con su asociación
19 representada promueva un espacio para un hotel de abejas. **TERCERO:** Debemos realizar una
20 campaña educativa para proteger a las abejas en Belén con todos los centros de educación del Circuito
21 07, públicos y privados. **CUARTO:** Empresas del Cantón: Sensibilizar, educar y solicitar un hotel de
22 abejas. **QUINTO;** Unidad de Desarrollo urbano: Invitar a los desarrolladores y solicitantes de
23 permisos de construcción a hacer un hotel de abejas. **SEXTO:** Notificar la construcción del Hotel de
24 Abejas a la Unidad Ambiental. **SETIMO:** Comunicar a los Concejos Municipales para que puedan
25 implementarlo en sus cantones el Hotel de Abejas.” -----
- 26 **20)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 01 de junio de 2022, de la Licda. Rosiris Arce Abarca,
27 el cual indica, en resumen: “Con indicaciones del señor Director Ejecutivo de FEDOMA y para su
28 conocimiento y los fines correspondientes me permito enviar el oficio MSR-CM-AC-160-07-05-2022 de
29 parte de la Municipalidad de San Ramón.” Oficio No. MRS-CM-AC-160-07-05-2022, el cual indica,
30 en resumen: “Acuerdo N° 07: Aprobar la moción presentada por el Regidor Félix Esquivel Murillo,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

1 anteriormente consignada, y conforme con la misma SE ACUERDA: Instar a la Administración
2 Municipal para que valore la posibilidad de solicitar al Ministerio de Educación Pública incluir en sus
3 planes de estudio de preescolar, primaria y secundaria, toda la temática relacionada a la importancia
4 *de las abejas y su función vital para los ecosistemas y seres humanos.*” -----

5 **21)**- Se da lectura al oficio No. AL-DCLEAGRO-001-2022, de fecha 01 de junio de 2022, de Cinthya
6 Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, Departamento Comisiones Legislativas, el cual
7 indica, en resumen: “Expediente No. 22902, Ley para Coordinar Acciones Institucionales en el Manejo
8 de Incendios Forestales” -----

9 **22)**- Se da lectura al oficio No. AL-22816-CJ-OFI-0014-2022, de fecha 02 de junio de 2022, de Gabriela
10 Ríos Cascante, Área Comisiones Legislativas VIII, Departamento Comisiones Legislativas, el cual
11 indica, en resumen: “Expediente 22816, Ley que castiga el robo y la Receptación de cable, dispositivos
12 de seguridad de Acueductos, señales de tránsito y Líneas Férreas.” -----

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: listo, por ahí queda un tema pendiente,
14 que lo veríamos la próxima semana. -----

15 **ARTÍCULO NO. VII**-----

16 **Proposiciones de Síndicos / Síndicas** -----

17 **No hubo.** -----

18 **ARTÍCULO NO. VIII** -----

19 **Asuntos Varios** -----

20 **No hubo.** -----

21 **ARTÍCULO NO. IX** -----

22 **Mociones y Acuerdos** -----

23 **II-** Moción presentada por los Regidores Gloria E. Madrigal Castro, la cual, indica, en resumen:
24 “Publicación sobre la modificación al artículo No. 6 del Reglamento para la aprobación de
25 Tarifas por Servicios Municipales, adoptado mediante el acuerdo MUNICIPAL No. 658-04-2021,
26 en la Sesión Ordinaria No. 049 del 06 de abril del 2021.” -----

27 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: conversé con Miguel Eduardo, y digamos que el
28 Reglamento en sí, sí se publicó dos veces, esta modificación no hay certeza, Miguel Eduardo quedó de
29 corroborar mañana para ver si efectivamente se publicó, mi recomendación sería que si se va aprobar,
30 no lo hagamos en firme, para tener la oportunidad de revisar en el transcurso de la semana. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, algún otro comentario, en
2 ese tema, también hay que recordar que tenemos creo que dos o tres estudios tarifarios pendientes, que
3 sería bueno que este esto listo, para poderlos analizar. -----

4 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: tal vez aprovechando Marco, quería solicitarle a la
5 Administración, conversando con la Auditoría, me indicaba que el reglamento de planta de tratamiento,
6 igual se encuentra solamente publicado una vez, nosotros habíamos tomado un acuerdo a raíz de un
7 estudio que había hecho la Auditoría donde, se le solicitaba a la Administración hacer una revisión y las
8 modificaciones correspondientes para que luego viniera al Concejo y se aprobaran las modificaciones,
9 tal vez para que la administración lo pueda revisar, porque como tenemos pendiente el estudio tarifario,
10 si está publicado solo una vez, tendríamos problemas para poder aplicar ese estudio tarifario, que don
11 Heibel lo tome en cuenta. -----

12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: creo que una cosa es el estudio tarifario, y otra
13 cosa es la operación, o el tema de la planta de tratamiento, que en su momento se había generado un
14 documento que más bien, después del estudio jurídico que también se hizo y se mandó al Concejo, creo
15 que lo que procede más bien es derogar ese reglamento de planta de tratamiento, hecho creo yo que con
16 muy poca ciencia y muy poca técnica, creo más bien ese reglamento es para la parte de operación, pero
17 no tiene que ver con la tarifa, pero voy a valorarlo y creo que mi recomendación sería que se derogue
18 ese reglamento porque es una cosa inaplicable y no tiene nada que ver de como deben de funcionar la
19 planta de tratamiento. -----

20 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: el reglamento en sí, contempla lo que tiene que ver con
21 todo el Alcantarillado sanitario, y plantas de tratamiento, no es exclusivo para la planta de tratamiento a
22 la cual hemos hecho referencia, yo recuerdo que sí se tomó un acuerdo acá, solicitando a la
23 Administración hacer la revisión del mismo y presentar un borrador con las observaciones, tal vez lo que
24 correspondería don Heibel sería que lo revise y que lo que considere que efectivamente no aplica par el
25 momento en que estamos, pues que se elimine y dejar lo que si cumpla con la normativa. -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: siendo una temática completamente
27 aparte de la moción, entonces sometemos a votación la moción en los términos expuestos por la señora
28 Regidora Gloria Madrigal, en primera instancia vamos a votar la dispensa del trámite de comisión,
29 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo, en segunda instancia la moción en sí, con los
30 términos expuestos por la señora Regidora Gloria Madrigal, sírvanse levantar la mano y la firmeza



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 110-2022
ACTA ORDINARIA No. 110-2022
DEL 07 DE JUNIO DE 2022

1 quedaría pendiente. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1361-06-2022.** El Concejo Municipal de Poás, con
2 fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Concluir el periodo de
3 consulta pública sobre la modificación al artículo No. 6 del Reglamento para la aprobación de
4 Tarifas por Servicios Municipales adoptado mediante acuerdo municipal No 658-04-2021 en la
5 sesión Ordinaria No 049 del día 06 de abril del 2021. **SEGUNDO:** Pronunciarse sobre el fondo de
6 la cita modificación allanándose este Concejo Municipal al citado acuerdo en los términos ya
7 aprobados. **TERCERO:** Solicitar a la Administración Municipal proceda con la gestión de
8 publicación por segunda ocasión de la ya mencionada modificación reglamentaria. Votan a favor
9 los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
10 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

11 **ACUERDO UNÁNIME.** -----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no hay más temas, les recuerdo el
13 viernes Sesión Extraordinaria a la 5, con los señores Diputados, creo que hay 6 o 7 confirmados, les
14 ruego por favor, como es un tema tan importante y personas tan importantes que nos van acompañar,
15 los que puedan venir presenciales, por favor asistir a la Sala de Sesiones el viernes para hacer algo más
16 ameno, y que por favor confirmen la asistencia, por aquello de algún refrigerio que se quiera otorgar.---

17 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, consulta: ¿Esa Sesión era a las 5, no era a las 6? -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, responde: a las 5, cualquier cosa si es otra hora,
19 lo informaríamos en el chat, pero estoy casi seguro que es a las 5, creo que por los señores Diputados,
20 se estableció a las 5. -----

21 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok, perfecto, muchas gracias. -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Al no haber más temas que discutir,
23 se levanta la Sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día. -----

24 -----

25 Marco Vinicio Valverde Solís
26 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Interina Concejo Municipal

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----